



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por «UN PROCEDIMIENTO CON SU DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DE LÁMINAS DECORATIVAS», a favor de DON JOSÉ LUIS SILVA MUÑIZ, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, calle Francisco Tárrega, nº 28, 1º.

• = •

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento con su dispositivo correspondiente para la obtención de láminas decorativas.

En el proceso operatorio que caracteriza a esta invención

5. se logra una lámina o tira de aluminio de poco espesor en la cual una lámina de papel celofana queda adherida a su superficie sin llegar a cubrirla por completo, quedando ventajosamente esta tira de papel situada en la zona media de la lámina metálica y en el propio proceso se dota automáticamente al conjunto de una rugosidad en toda su superficie y finalmente de un plegado uniforme

10.



5 MAR 5

en sentido transversal a longitud de la tira.

En el proceso se comprende una aportación a partir de sendas bobinas, por una parte una lámina de aluminio que se hace conducir por un rodillo soporte, y por otra parte una tira de papel celofana procedente de su bobina respectiva, humectando esta tira por su parte inferior con una solución pegamentosa y reuniendo ambas tiras sobre el rodillo soporte en el que por la tensión normal de la marcha resultan adheridas exactamente, encontrándose este conjunto un paso grabador formado por dos rodillos estriados que al propio tiempo que hacen tracción del conjunto, imprimen en las dos caras de la pieza la rugosidad transversal prevista.

La pieza con sus rugosidades, formando el conjunto de metal y papel se introduce en un plegador automático en el que se obtienen las ondulaciones de plegado que reducen la longitud y al propio tiempo forman al ser desplegado un motivo ornamental combinado con el aspecto general de la pieza.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1, muestra en esquema el proceso operatorio en su primera fase.

la figura 2, indica el dispositivo de plegado, para la segunda fase.

la figura 3, manifiesta la tira al salir de la primera fase del trabajo.

la figura 4, indica la propia tira al salir del paso de plegado.



Según la invención, se indica en 1 la bobina de papel celofana, y en 2 la bobina de la tira de lámina de aluminio, en 3 se ha representado en rodillo soporte y de tensión y en 4 el dispositivo humectador para el pegamento, pasanjo el conjunto acoplado, por entre los rodillos 5 y 6 que son al propio tiempo, rodillos prensores, rodillos de configuración de rugosidad y rodillos de tracción, para la marcha uniforme de la operación.

La tira resultante de esta primera fase se ha indicado a título de ejemplo en la figura 3, con las mismas referencias antes mencionadas. Con esta tira rugosa y completa, se actúa en una segunda fase para obtener su plegado transversal, a cuyo fin se utiliza un dispositivo constituido por un rodillo plegador y una cámara de plegado, fig. 2, en la que el rodillo se representa esquemáticamente en 7 y la cámara en 8, formada por dos superficies paralelas superior e inferior y por un tope 9 levadizo. La lámina 10, penetra por la embocadura 11 y el rodillo en su giro y avance, la va conduciendo hacia el tope en donde se produce el plegado que en su amplitud no puede rebasar lo que se deriva de la separación de las dos superficies paralelas que forman la cámara, el plegado 12 es pues uniforme y cuando se ha obtenido la longitud que permite la capacidad del plegador se retira la lámina que resulta tal como se indica en la figura cuatro.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, por estar comprendido todo en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un procedimiento con su dispositivo correspondiente para la obtención de láminas decorativas, caracterizado esencialmente por el hecho de someter a una tira de lámina de aluminio o similar y a una tira de papel de celofana, de anchura sensiblemente menor que la de aquélla, en sus respectivas bobinas a un proceso que comprende la marcha uniforme de ambas tiras en régimen concurrente, con humectación previa de la tira de celofana con un pegamento en su superficie que ha de entrar en contacto con la otra tira, realizando este contacto sobre un rodillo soporte y de tensión, después del cual pasa el conjunto por un medio prensor y grabador formado por dos rodillos tangentes, estriados que imprimen en la superficie de la tira compuesta una rugosidad arbitraria, al propio tiempo que dan lugar a una presión para la adecuada fijación de ambas y a la tracción para la marcha uniforme del conjunto en esta primera fase del proceso, comprendiendo después de esta fase, otra segunda, que
10. consiste en realizar un plegado transversal en la tira compuesta y rugosa, por paso de la misma por un dispositivo plegador automático, para finalmente recoger un elemento totalmente plegado en sentido transversal que en el momento oportuno se desplegará para su utilización.
15. 2. Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el que, el dispositivo plegador automático consiste en una
20. cámara de trabajo formada por dos superficies paralelas fijas
- 25.

22744

5 MAR



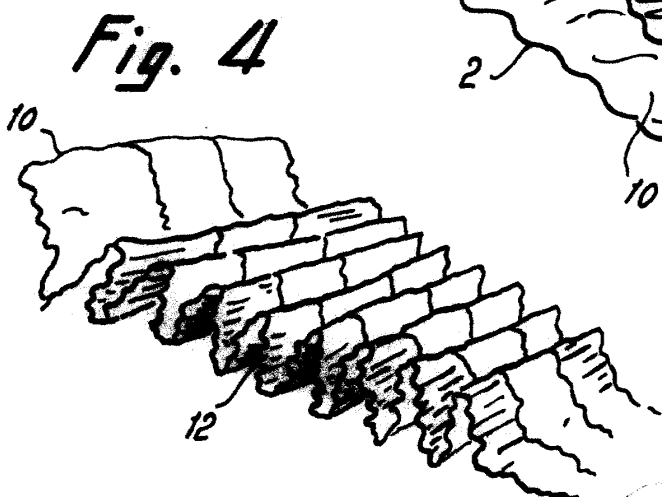
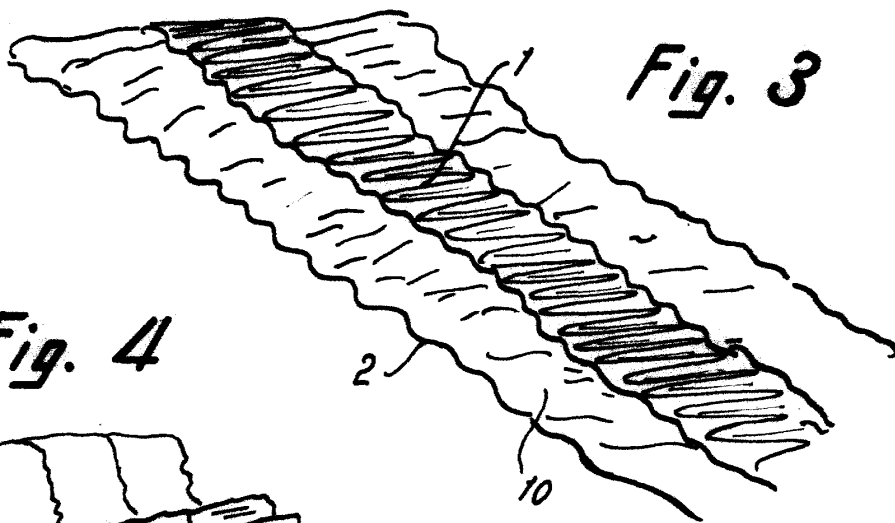
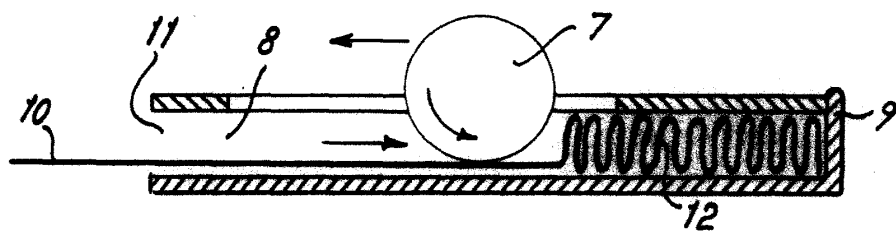
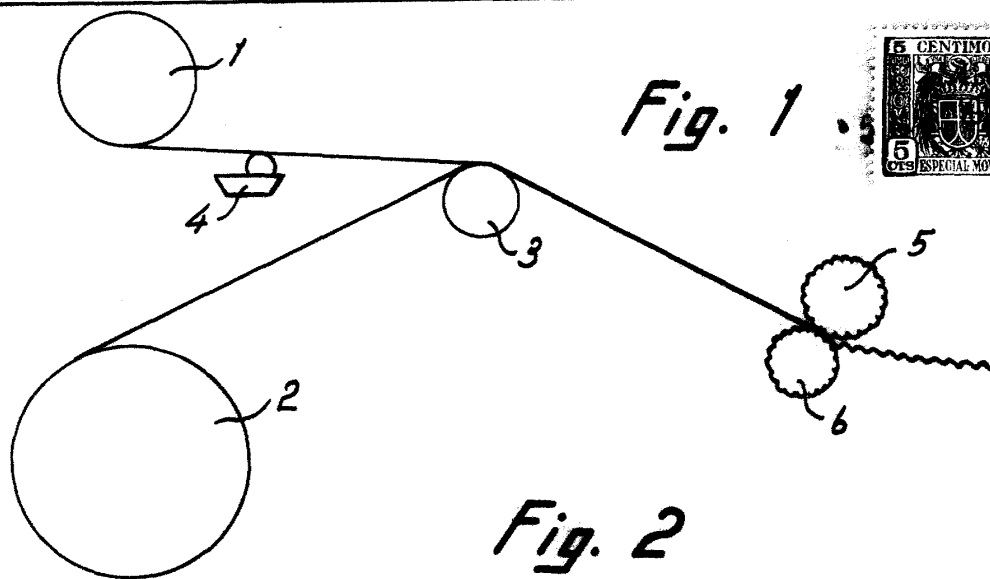
- y una superficie frontal de fondo de dicha cámara como tope levadizo a voluntad, siendo el elemento de trabajo un rodillo dispuesto en una ventana rasgada que lleva la superficie superior de la cámara, el cual rodillo está operativamente dispuesto para girar en el sentido de atraer la tira hacia la zona del tope, por tangencia con dicha tira y en avanzar por la ranura mencionada para ir encontrando siempre la tira lisa, dejando atrás la tira plegada contra el tope citado, que puede ser retirado, levantando el tope en el momento oportuno.
- 5.
10. 4. Un procedimiento con su dispositivo correspondiente, para la obtención de láminas decorativas.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañados de una lámina de dibujos.
- 15.

Madrid, a 5 de Marzo de 1956

JOSÉ LUIS SILVA NUÑEZ

P.a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES
P. P.



Madrid, - 5 MAR. 1956
Jaime Isern

pp.